



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/42/221

S/18801

14 abril 1987

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo segundo período de sesiones
Temas 31, 73, 131, 136 y 140 de la lista
preliminar*

**LA SITUACION EN EL AFGANISTAN Y SUS
CONSECUENCIAS PARA LA PAZ Y LA
SEGURIDAD INTERNACIONALES**

**EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL**

**ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS ENTRE
ESTADOS**

**INFORME DEL COMITE AD HOC PARA LA
ELABORACION DE UNA CONVENCION
INTERNACIONAL CONTRA EL RECLUTAMIENTO,
LA UTILIZACION, LA FINANCIACION Y EL
ENTRENAMIENTO DE MERCENARIOS
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA
BUENA VECINDAD ENTRE ESTADOS**

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo segundo año

Carta de fecha 13 de abril de 1987 dirigida al Secretario General por
el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Pakistán
ante las Naciones Unidas

En relación con nuestra carta de fecha 30 de marzo de 1987 (A/42/190-S/18770), tengo el honor de comunicar a usted un grave incidente de violación del territorio del Pakistán desde el lado afgano, que ocurrió el 8 de abril de 1987. En esa fecha, a las 20.10 (hora oficial del Pakistán), las fuerzas armadas afganas dispararon, desde tanques, cinco proyectiles que cayeron en la zona de Khar Gali, aproximadamente a 8 kilómetros al oeste de Landikotal, en el distrito de Khyber, como consecuencia de lo cual resultaron heridos dos nacionales pakistaníes.

* A/42/50.

Se convocó al Encargado de Negocios del Afganistán al Ministerio de Relaciones Exteriores, en Islamabad, el 13 de abril de 1987, y se le transmitió una enérgica protesta contra ese ataque no provocado. Se pidió al Encargado de Negocios que informara a sus autoridades de que, en caso de que no se cesaran tales ataques, la responsabilidad total de las graves consecuencias del caso correspondería a las autoridades de Kabul.

4

Solicito que la presente carta se distribuya como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 31, 73, 131, 136 y 140 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Muhammad Nasser MIAN
Representante Permanente interino

